

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

DECRETO ALCALDICIO N° 0000000429

QUINTERO, 03 MAR. 2011

VISTOS:

1. *La carta presentada por el Comité de Agua Potable Rural de Loncura,, de fecha 1 de marzo de 2011, solicitando la designación de un Ministro de Fe para obtener Personalidad Jurídica en reunión que se realizará el día 12 de marzo, a las 16:30 horas, en sede de la Junta de Vecinos El Bosque, ubicada en Los Maitenes N° 2101 de Loncura*
2. *Lo establecido en la Ley N° 19.418 de fecha 9 de Octubre de 1995;*
3. *Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;*

DECRETO

DESIGNASE, a la Funcionaria Municipal doña, **GLADYS PIZARRO ESCOBAR,** como Ministro de Fe para la constitución del Comité de Agua Potable de Loncura, a efectuarse el día 12 de marzo de 2011, a las 16:30 horas, en la sede de la Junta de Vecinos El Bosque de Loncura.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal
 3. Administración Municipal
 4. Control
 5. Personal
 6. Archivo DIDECO.
- JVZ/YGS/MPC/gpe.